

diera con la cabeza en el techo; y ya ella hubiera dado la mano de esposa a mi bachiller, sino que no la puede extender, que está añudada; y con todo, en las uñas largas y acanaladas se muestra su bondad y buena hechura.

—Está bien—dijo Sancho—; y haced cuenta, hermano, que ya la habéis pintado de los pies a la cabeza: ¿qué es lo que queréis ahora? Y venid al punto sin rodeos ni callejuelas, ni retazos ni añadiduras.

—Querría, señor—respondió el labrador—, que vuesa merced me hiciese merced de darme una carta de favor para mi suegro, suplicándole sea servido de que este casamiento se haga, pues no somos desiguales en los bienes de fortuna ni en los de la naturaleza; porque, para decir la verdad, señor Gobernador, mi hijo es endemoniado, y no hay día que, tres o cuatro veces, no le atormenten los malignos espíritus; y de haber caído una vez en el fuego, tiene el rostro arrugado como pergamino, y los ojos algo llorosos y manantiales; pero tiene una condición de un ángel, y si no es que se aporrea y se da de puñadas él mesmo a sí mesmo, fuera un bendito.

—¿Queréis otra cosa, buen hombre?—replicó Sancho.

—Otra cosa querría—dijo el labrador—, sino que no me atrevo a decirlo. Pero vaya; que en fin, no se me ha de podrir en el pecho, pegue o no pegue. Digo, señor, que querría que vuesa merced me diese trecientos o seiscientos ducados para ayuda de la dote de mi bachiller... digo, para ayuda de poner su casa (porque en fin han de vivir por sí), sin estar sujetos a las impertinencias de los suegros.

—Mirad si queréis otra cosa—dijo Sancho—, y no la dejéis de decir por empacho ni por vergüenza.

—No por cierto—respondió el labrador.

Y apenas dijo esto, cuando levantándose en pie el Gobernador, asió de la silla en que estaba sentado, y dijo:

—¡Voto a tal, don patán, rústico y mal mirado, que si no os apartáis y ascondéis luego de mi presencia, que con esta silla os rompa y abra la cabeza! ¡Bellaco, pintor del mismo demonio! Y ¿a estas horas te vienes a pedirme seiscientos ducados? Y ¿dónde los tengo yo, hediondo? Y ¿por qué te los había de dar, aunque los tuviera, socarrón y mentecato? Y ¿qué se me da a mí de Miguel Turra ni de todo el linaje de los Perlerines? Va de mí, digo; si no, por vida del Duque, mi señor, que haga lo que tengo dicho. Tú no debes de ser de Miguel Turra, sino algún socarrón, que para tentarme te ha enviado aquí el infierno. Dime, desalmado: aún no ha medio día que tengo el gobierno, y ¡ya quieres que tenga seiscientos ducados!

Hizo de señas el maestresala al labrador, que se saliese de la sala, el

cual lo hizo cabizbajo, y, al parecer, temeroso de que el Gobernador no ejecutase su cólera; que el bellacón supo hacer muy bien su oficio.

CAPÍTULO XLIX

De lo que le sucedió a Sancho Panza rondando su insula.

Dejamos al gran Gobernador enojado y mohino con el labrador pintor y socarrón, el cual, industriado del mayordomo, y el mayordomo del Duque, se burlaban de Sancho; pero él se las tenía tiesas a todos, magüera tonto, bronco y rústico; y dijo a los que con él estaban y al doctor Pedro Recio (que como se acabó el secreto de la carta del Duque, había vuelto a entrar en la sala):

—Ahora verdaderamente que entiendo que los jueces y gobernadores deben de ser o han de ser de bronce, para no sentir las importunidades de los negociantes, que a todas horas y a todos tiempos quieren que los escuchen y despachen, atendiendo sólo a su negocio, venga lo que viniere; y si el pobre del juez no los escucha y despacha, o porque no puede, o porque no es aquél el tiempo diputado para darles audiencia, luego le maldicen y murmuran, y le roen los huesos, y aun le deslindan los linajes. Negociante necio, negociante mentecato, no te apresures; espera sazón y coyuntura para negociar; no vengas a la hora del comer ni a la del dormir; que los jueces son de carne y de hueso, y han de dar a la naturaleza lo que naturalmente les pide, si no es yo, que no le doy de comer a la mía, merced al señor doctor Pedro Recio Tirteafuera, que está delante, que quiere que muera de hambre, y afirma que esta muerte es vida; que así se la dé Dios a él y a todos los de su ralea... digo a la de los malos médicos; que los buenos palmas y lauros merecen.

Todos los que conocían a Sancho Panza se admiraban oyéndole hablar tan elegantemente, y no sabían a qué atribuirlo, sino a qué los oficios y cargos graves, o adoban o entorpecen los entendimientos. Finalmente, el doctor Pedro Recio Agüero de Tirteafuera prometió de darle de cenar aquella noche, aunque excediese de todos los aforismos de Hipócrates. Con esto quedó contento el Gobernador, y esperaba con gran ansia llegase la noche y la hora de cenar; y aunque el tiempo, al parecer suyo, se estaba quedo, sin movers de un lugar, todavía le llegó el por él tanto deseado,

donde le dieron de cenar un salpicón de vaca con cebolla y unas manos cocidas de ternera algo entrada en días.

Entregóse en todo con más gusto que si le hubieran dado francolínes de Milán, faisanes de Roma, ternera de Sorrento, perdices de Morón o gansos de Lavajos; y entre la cena, volviéndose al doctor, le dijo:

—Mirad, señor doctor, de aquí adelante no os curéis de darme a comer cosas regaladas ni manjares exquisitos, porque será sacar a mi estómago de sus quicios; el cual está acostumbrado a cabra, a vaca, a tocino, a cecina, a nabos y a cebollas; y si acaso le dan otros manjares de palacio, los recibe con melindre, y algunas veces con asco. Lo que el maestresala puede hacer es, traerme estas que llaman ollas podridas (que mientras más podridas son, mejor huelen), y en ellas puede embaular y encerrar todo lo que él quisiere, como sea de comer; que yo se lo agradeceré; y se lo pagaré algún día; y no se burle nadie conmigo, porque, o somos o no somos. Vivamos todos y comamos en buena paz y compañía, pues cuando Dios amanece, para todos amanece; yo gobernaré esta ínsula sin perdonar derecho ni llevar cohecho; y todo el mundo traiga el ojo alerta; porque les hago saber que el diablo está en Cantillana, y que si me dan ocasión, han de ver maravillas. No, sino haceos miel, y comeros han moscas.

—Por cierto, señor Gobernador—dijo el maestresala—, que vuesa merced tiene mucha razón en cuanto ha dicho, y que yo ofrezco, en nombre de todos los insulanos desta ínsula, que han de servir a vuesa merced con toda puntualidad, amor y benevolencia, porque el suave modo de gobernar que en estos principios vuesa merced ha usado, no les da lugar de hacer ni de pensar cosa que en deservicio de vuesa merced redunde.

—Yo lo creo—respondió Sancho—: serían ellos unos necios si otra cosa hiciesen o pensasen; y vuelvo a decir que se tenga cuenta con mi sustento y con el de mi Rucio, que es lo que en este negocio importa y hace más al caso; y en siendo hora, vamos a rondar; que es mi intención limpiar esta ínsula de todo género de inmundicia y de gente vagamunda, holgazana y mal entretenida; porque quiero que sepáis, amigos, que la gente baldía y perezosa es en la república lo mesmo que los zánganos en las colmenas, que se comen la miel que las trabajadoras abejas hacen. Pienso favorecer a los labradores, guardar sus preeminencias a los hidalgos, premiar los virtuosos, y sobre todo, tener respeto a la religión y a la honra de los religiosos. ¿Qué os parece de esto, amigos? ¿Digo algo, o quíebrome la cabeza?

—Dice tanto vuesa merced, señor Gobernador—dijo el mayordomo—, que estoy admirado de ver que un hombre tan sin letras como vuesa mer-

ced (que, a lo que creo, no tiene ninguna) diga tales y tantas cosas, llenas de sentencias y de avisos, tan fuera de todo aquello que del ingenio de vuesa merced esperaban los que nos enviaron y los que aquí venimos. Cada día se ven cosas nuevas en el mundo: las burlas se vuelven en veras, y los burladores se hallan burlados.

Aquella noche, ya cenado el Gobernador con licencia del señor doctor Recio, aderezáronse de ronda, y salió Sancho con el mayordomo, secretario y maestresala, y el coronista que tenía cuidado de poner en memoria sus hechos, y alguaciles y escribanos, tantos que podían formar un mediano escuadrón.

Y en esto llegó un corchete, que traía asido a un mozo, y dijo:

—Señor Gobernador, este mancebo venía hacia nosotros, y así como columbró la justicia, volvió las espaldas y comenzó a correr como un gamo, señal que debe de ser algún delincuente; yo partí tras él, y si no fuera porque tropezó y cayó, no le alcanzara jamás.

—¿Por qué huías, hombre—preguntó Sancho.

A lo que el mozo respondió:

—Señor, por excusar de responder a las muchas preguntas que las justicias hacen.

—¿Qué oficio tienes?

—Tejedor.

—Y ¿qué tejes?

—Hierros de lanzas, con licencia buena de vuesa merced.

—¿Gracioso me sois? ¿De chocarrero os picáis? Está bien. Y ¿adónde buades ahora?

—Señor, a tomar el aire.

—Y ¿adónde se toma el aire en esta ínsula?

—Adonde sopla.

—¡Bueno! Respondéis muy a propósito. Discreto sois, mancebo; pero haced cuenta que yo soy el aire, y que os soplo en popa y os encamino a la cárcel. Asidle, hola, y llevadle; que yo haré que duerma allí sin aire esta noche.

—Par Dios—dijo el mozo—, así me hará vuesa merced dormir en la cárcel como hacerme rey.

—Pues ¿por qué no te haré yo dormir en la cárcel?—respondió Sancho—¿No tengo yo poder para prenderte y soltarte cada y cuando que quisiere?

—Por más poder que vuesa merced tenga—dijo el mozo—, no será bastante para hacerme dormir en la cárcel.

—¿Cómo que no?—replicó Sancho—Llevalle luego, donde verá por sus ojos el desengaño, aunque más el alcaide quiera usar con él de su interés y liberalidad; que yo le pondré pena de dos mil ducados, si te deja salir un paso de la cárcel.

—Todo eso es cosa de risa—respondió el mozo—; el caso es que no me harán dormir en la cárcel cuantos hoy viven.

—Dime, demonio—dijo Sancho—, ¿tienes algún ángel que te saque, y que te quite los grillos que te pienso mandar echar?

—Ahora, señor Gobernador—respondió el mozo con un buen donaire—, estemos a razón y vengamos al punto. Prosuponga vuesa merced que me manda llevar a la cárcel, y que en ella me echan grillos y cadenas, y que me meten en un calabozo, y se le ponen al alcaide graves penas si me deja salir, y que él lo cumple como se le manda; con todo esto, si yo no quiero dormir, y estarme despierto toda la noche sin pegar pestaña, ¿será vuesa merced bastante, con todo su poder, para hacerme dormir, si yo no quiero?

—No por cierto—dijo el secretario—, y el hombre ha salido con su intención.

—¿De modo—dijo Sancho—, que no dejaréis de dormir por otra cosa que por vuestra voluntad, y no por contravenir a la mía?

—No, señor—dijo el mozo—, ni por pienso.

—Pues andad con Dios—dijo Sancho—: idos a dormir a vuestra casa, y Dios os dé buen sueño, que yo no quiero quitároslo; pero aconséjoos que de aquí adelante no os burléis con la justicia, porque toparéis con alguna que os dé con la burla en los cascós.

Fuése el mozo, y el Gobernador prosiguió con su ronda, y de allí a poco vinieron dos corchetes, que traían a un hombre asido, y dijeron:

—Señor Gobernador, éste que parece hombre, no lo es, sino mujer, y no fea, que viene vestida en hábito de hombre.

Llegáronle a los ojos dos o tres lanternas, a cuyas luces descubrieron un rostro de una mujer, al parecer de diez y seis o pocos más años, recogidos los cabellos con una redecilla de oro y seda verde, hermosa como mil perlas. Miráronla de arriba abajo, y vieron que venía con unas medias de seda encarnada, con ligas de tafetán blanco y rapacejos de oro y aljófar, los gregüescos eran verdes de tela de oro, y una saltaembarca o ropilla de lo mismo, suelta, debajo de la cual traía un jubón de tela finísima de oro y blanco, y los zapatos eran blancos y de hombre; no traía espada ceñida, sino una riquísima daga, y en los dedos muchos y muy buenos anillos. Finalmente, la moza pareció bien a todos, y ninguno la conoció de

tantos la vieron; y los naturales del lugar dijeron que no podían pensar en un fuese, y los consabidores de las burlas que se habían de hacer a Sancho fueron los que más se admiraron, porque aquell suceso y hallazgo venía ordenado por ellos; y así, estaban dudosos, esperando en qué haría el caso.

Sancho quedó pasmado de la hermosura de la moza, y preguntóle quién era, adónde iba y qué ocasión le había movido para vestirse en aquel hábito.

Ella, puestos los ojos en tierra, con honestísima vergüenza, respondió: —No puedo, señor, decir tan en público lo que tanto me importaba ser secreto. Una cosa quiero que se entienda: que no soy ladrón ni persona facinorosa, sino una doncella desdichada, a quien la fuerza de unos celos han hecho romper el decoro que a la honestidad le debe.

Oyendo esto el mayordomo, dijo a Sancho:

—Haga, señor Gobernador, apartar la gente, porque esta señora, con menos empacho, pueda decir lo que quisiere.

Mandólo así el Gobernador; apartáronse todos, si no fueron el mayordomo, el maestresala y el secretario. Viéndose, pues, solos, la doncella prosiguió diciendo:

—Yo, señores, soy hija de Pedro Pérez Mazorea, arrendador de las ranas deste lugar, el cual suele muchas veces ir en casa de mi padre..

—Eso no lleva camino—dijo el mayordomo—, señora; porque yo conozco muy bien a Pedro Pérez, y sé que no tiene hijo ninguno, ni varón ni hembra; y más que decís que es vuestro padre, y luego añadís que suele ir muchas veces en casa de vuestro padre.

—Ya yo había dado en ello—dijo Sancho.

—Ahora, señores, yo estoy turbada, y no sé lo que me digo—respondió la doncella—; pero la verdad es, que yo soy hija de Diego de la Llama, que todos vuestras mercedes deben de conocer.

—Ya eso lleva camino—respondió el mayordomo—; que yo conozco a Diego de la Llana, y sé que es un hidalgo principal y rico, y que tiene un hijo y una hija, y que después que enviudó, no ha habido nadie en todo este lugar que pueda decir que ha visto el rostro de su hija; que la tiene encerrada, que no da lugar al sol que la vea; y con con todo esto, la Llama dice que es en extremo hermosa.

—Así es la verdad—respondió la doncella—; y esa hija soy yo. Si la fama miente o no en mi hermosura, ya os habréis, señores, desengañado, pues me habéis visto; y en esto comenzó a llorar tiernamente.

Viendo lo cual el secretario, se llegó al oído del maestresala y le dijo muy paso:

—Sin duda alguna que a esta pobre doncella le debe de haber sucedido algo de importancia, pues en tal traje y a tales horas, y siendo tan principal, anda fuera de su casa.

—No hay dudar en eso—respondió el maestresala—; y más, que esa sospecha la confirman sus lágrimas.

Sancho la consoló con las mejores razones que él supo, y le pidió, que sin temor alguno, les dijese lo que le había sucedido; que todos procurarían remediarlo con muchas veras y por todas las vías posibles.

—Es el caso, señores—respondió ella—, que mi padre me ha tenido encerrada diez años, que son los mismos que a mi madre come la tierra. En casa dicen misa en un rico oratorio, y yo en todo este tiempo no he visto más que el sol del cielo de día, y la luna y las estrellas de noche; no sé qué son calles, plazas ni templos, ni aun hombres, fuera de mi padre y de un hermano mío, y de Pedro Pérez, el arrendador, que, por entrar de ordinario en mi casa, se me antojó decir que era mi padre, por no declarar el mío. Este encerramiento y este negarme el salir de casa siquiera a la iglesia, ha muchos días y meses que me trae muy desconsolada. Quisiera yo ver el mundo, o a lo menos el pueblo donde nací, pareciéndome que este deseo no iba contra el buen decoro que las doncellas principales deben guardar a sí mismas. Cuando oía decir que corrían toros y jugaban cañas y se representaban comedias, preguntaba a mi hermano, que es un año menor que yo, que me dijese qué cosas eran aquéllas y otras muchas que yo no he visto: él me lo declaraba por los mejores modos que sabía; pero todo era encenderme más el deseo de verlo. Finalmente, por abreviar el cuento de mi perdición, digo que yo rogué y pedí a mi hermano... que nunca tal pidiera ni tal rogara!...; y tornó a renovar el llanto.

El mayordomo le dijo:

—Prosiga vuesa merced, señora, y acabe de decirnos lo que le ha sucedido; que nos tienen a todos suspensos sus palabras y sus lágrimas.

—Pocas me quedan por decir—respondió la doncella—, aunque muchas lágrimas sí que llorar, porque los mal colocados deseos no pueden traer consigo otros descuentos que los semejantes.

Habíase sentado en el alma del maestresala la belleza de la doncella, y llegó otra vez su lanterna para verla de nuevo, y parecióle que no eran lágrimas las que lloraba, sino aljófara o rocío de los prados, y aun las subía de punto, y las llegaba a perlas orientales, y estaba deseando que su desgracia no fuese tanta como daban a entender los indicios de su llanto y de

sus suspiros. Desesperábase el Gobernador de la tardanza que tenía la moza en relatar su historia, y díjole que acabase de tenerlos más suspensos; que era tarde, y faltaba mucho que andar del pueblo.

Ella, entre interrotos sollozos y mal formados suspiros, dijo:

—No es otra mi desgracia, ni mi infortunio es otro, sino que yo rogué a mi hermano que me vistiese en hábito de hombre con uno de sus vestidos, y que me sacase una noche a ver todo el pueblo, cuando nuestro padre durmiese; él, importunado de mis ruegos, condescendió con mi deseo; y poniéndome este vestido, y él vistiéndose de otro mío, que le está como nacido, porque él no tiene pelo de barba, y no parece sino una doncella hermosísima, esta noche, debe de haber una hora, poco más o menos, nos salimos de casa, y guiados de nuestro mozo y desbaratado discurso, hemos rodeado todo el pueblo; y cuando queríamos volver a casa, vimos venir un gran tropel de gente, y mi hermano me dijo: «Hermana, ésta debe de ser la ronda; aligera los pies y pon alas en ellos, y vente tras mí corriendo, porque no nos conozcan; que nos será mal contado»; y diciendo esto, volvió las espaldas, y comenzó, no digo a correr, sino a volar. Yo, a menos de seis pasos, caí, con el sobresalto, y entonces llegó el minitro de la justicia que me trujo ante vuestras mercedes, adonde, por mala y antojadiza, me veo avergonzada ante tanta gente.

—En efecto, señora—dijo Sancho—, ¿no os ha sucedido otro desmán alguno, ni celos, como vos al principio de vuestro cuento dijistes, no os sacaron de vuestra casa?

—No me ha sucedido nada, ni me sacaron celos, sino sólo el deseo de ver mundo; que no se extendía a más que a ver las calles de este lugar.

Y acabó de confirmar ser verdad lo que la doncella decía, llegar los corchetes con su hermano preso, a quien alcanzó uno dellos cuando se huyó de su hermana. No traía sino un faldellín rico y una mantellina de damasco azul, con pasamanos de oro fino; la cabeza sin toca, ni con otra cosa adornada que con sus mismos cabellos, que eran sortijas de oro, según eran rubios y enrizados. Apartáronse con él el Gobernador, mayordomo y maestresala, y sin que lo oyese su hermana, le preguntaron cómo venía en aquel traje; y él, con no menos vergüenza y empacho, contó lo mismo que su hermana había contado, de que recibió gran gusto el enamorado maestresala; pero el Gobernador les dijo:

—Por cierto, señores, que ésta ha sido una gran rapacería; y para contar esta necedad y atrevimiento no eran menester tantas largas ni tantas lágrimas y suspiros; que con decir: somos Fulano y Fulana, que nos salimos a espaciar de casa de nuestros padres con esta invención, sólo

por curiosidad, sin otro designio alguno, se acabara el cuento; y no gemidos y lloramicos, y darle.

—Así es la verdad—respondió la doncella—; pero sepan vuesas mercedes que la turbación que he tenido ha sido tanta que no me ha dejado guardar el término que debía.

—No se ha perdido nada—respondió Sancho—. Vamos, y dejaremos a vuesas mercedes en casa de su padre: quizá no los habrá echado menos. Y de aquí adelante no se muestren tan niños ni tan deseosos de ver mundo; que la doncella honrada, la pierna quebrada y en casa; y la mujer y la gallina por andar se pierden aún; y la que es deseosa de ver, también tiene deseo de ser vista: no digo más.

El mancebo agradeció al Gobernador la merced que quería hacerles de volverlos a su casa; y así, se encaminaron hacia ella, que no estaba muy lejos de allí. Llegaron, pues; y tirando el hermano una china a una reja, al momento bajó una criada, que los estaba esperando, y les abrió la puerta, y ellos se entraron, dejando a todos admirados, así de su gentileza y hermosura, como del deseo que tenían de ver mundo de noche y sin salir del lugar; pero todo lo atribuyeron a su poca edad. Quedó el maestresala, traspasado su corazón, y propuso de, luego, otro día, pedírsela por mujer a su padre, teniendo por cierto que no se la negaría, por ser él criado del Duque; y aun a Sancho le vinieron deseos y barruntos de casar al mozo con Sanchica, su hija, y determinó de ponerlo en plática a su tiempo, dándose a entender que a una hija de un gobernador ningún marido se podía negar. Con esto se acabó la ronda de aquella noche, y de allí a unos días el gobierno, con que se destronearon y borraron todos sus designios como se verá adelante.

CAPÍTULO L

Donde se declara el suceso que tuvo el paje que llevó la carta a Teresa Panza, mujer de Sancho Panza.

La Duquesa, prosiguiendo con su intención de burlarse y recibir pasatiempo, despachó a un paje suyo, que había hecho en la selva la figura de Dulcinea en el concierto de su desencanto (que tenía bien olvidado Sancho Panza, con la ocupación de su gobierno), a Teresa Panza, su mujer, con la carta y con el lío de ropa de su marido, y con otra suya y con una gran sarta de corales ricos, presentados.

Dice, pues, la historia que el paje era muy discreto y agudo; y con

deseo de servir a sus señores, partió de muy buena gana al lugar de Sancho, y antes de entrar en él, vió en un arroyo estar lavando cantidad de mujeres, a quien preguntó si le sabrían decir si en aquel lugar vivía una mujer llamada Teresa Panza, mujer de un cierto Sancho Panza, escudero de un caballero llamado Don Quijote de la Mancha.

A cuya pregunta se levantó en pie una mozueta que estaba lavando, y dijo: —Esa Teresa Panza es mi madre, y ese tal Sancho, mi señor padre, y el tal caballero, nuestro amo.

—Pues venid, doncella—dijo el paje—, y mostradme a vuestra madre; porque le traigo una carta y un presente del tal vuestro padre.

—Eso haré yo de muy buena gana, señor mío—respondió la moza, que mostraba ser de edad de catorce años, poco más a menos; y dejando la ropa que lavaba a otra compañera, sin tocarse ni calzarse (que estaba en piernas y desgreñada), saltó delante de la cabalgadura del paje y dijo:

—Venga vuesa merced; que a la entrada del pueblo está nuestra casa, y mi madre en ella, con harta pena por no haber sabido muchos días ha de mi señor padre.

—Pues yo se las llevo tan buenas—dijo el paje—, que tiene que dar bien gracias a Dios por ellas.

Finalmente, saltando, corriendo y brincando, llegó al pueblo la muchacha, y antes de entrar en su casa, dijo a voces desde la puerta:

—Salga, madre Teresa, salga, salga; que viene aquí un señor que trae cartas y otras cosas de mi buen padre.

A cuyas voces salió Teresa Panza, su madre, hilando un poco de estopa, con una saya parda, con un corpezuelo asimismo pardo y una camisa de pechos. No era muy vieja, aunque mostraba pasar de los cuarenta, pero fuerte, tiesa, nervuda y avellanada; la cual, viendo a su hija y al paje a caballo, le dijo:

—¿Qué es esto, niña? ¿Qué señor es éste?

—Es un servidor de mi señora doña Teresa Panza—respondió el paje; y diciendo y haciendo, se arrojó del caballo, y se fué con mucha humildad a poner de hinojos ante la señora Teresa, diciendo: —Deme vuesa merced sus manos, mi señora doña Teresa, bien así como mujer legítima y particular del señor don Sancho Panza, gobernador propio de la ínsula Barataria.

—¡Ay, señor mío! Quítese de ahí, no haga eso—respondió Teresa—; que yo no soy nada palaciega, sino una pobre labradora, hija de un estri-paterrero y mujer de un escudero andante, y no de gobernador alguno.

—Vuesa merced—respondió el paje—es mujer dignísima de un gober-

nador archidignísimo; y para prueba desta verdad, reciba vuesa merced esta carta y este presente—y sacó al instante de la faldriquera una sarta de corales con extremos de oro, y se la echó al cuello y dijo: —Esta carta es del señor Gobernador, y otra que traigo y estos corales son de mi señora la Duquesa, que a vuesa merced me envía.

Quedó pasmada Teresa, y su hija ni más ni menos, y la muchacha dijo:

—Que me maten, si no anda por aquí nuestro señor amo Don Quijote, que debe de haber dado a padre el gobierno o condado que tantas veces le había prometido.

—Así es la verdad—respondió el paje—; que por respeto del señor Don Quijote es ahora el señor Sancho Gobernador de la ínsula Barataria, como se verá por esta carta.

—Léamela vuesa merced, señor gentil hombre—dijo Teresa—, porque aunque yo sé hilar, no sé leer migaja.

—Ni yo tampoco—añadió Sanchica—; pero espérenme aquí; que yo iré a llamar quien la lea, ora sea el Cura mismo, o el Bachiller Sansón Carrasco, que vendrán de muy buena gana por saber nuevas de mi padre.

—No hay para que se llame a nadie; que yo no sé hilar, pero sé leer, y la leeré:

Y así se la leyó toda, que, por quedar ya referida, no se pone aquí; y luego sacó otra de la Duquesa, que decía desta manera:

«Amiga Teresa: Las buenas partes de la bondad y del ingenio de vuestro marido Sancho me movieron y obligaron a pedir a mi marido el Duque le diese un gobierno de una ínsula, de muchas que tiene. Tengo noticia que gobierna como un jirifalte, de lo que yo estoy muy contenta, y el Duque, mi señor, por el consiguiente; por lo que doy muchas gracias al cielo de no haberme engañado en haberle escogido para el tal gobierno; porque quiero que sepa la señora Teresa que con dificultad se halla un buen gobernador en el mundo, y tal me haga a mí Dios como Sancho gobierna. Ahí le envió, querida mía, una sarta de corales con extremos de oro; yo me holgara que fuera de perlas orientales; pero quien te da el hueso no te querría ver muerta: tiempo vendrá en que nos conozcamos y nos comuniquemos, y Dios sabe lo que será. Encomiéndeme a Sanchica, su hija, y dígale de mi parte que se apareje; que la tengo de casar altamente, cuando menos lo piense. Dícenme que en ese lugar hay bellotas gordas: envíeme hasta dos docenas; que las estimaré en mucho, por ser de su mano; y escribame largo, avisándome de su salud y de su bienestar; y si hubiere menester alguna cosa, no tiene que hacer más

que boquear; que su boca será medida, y Dios me la guarde. Deste lugar:

Su amiga, que bien la quiere,

La Duquesa.»

—¡Ay!—dijo Teresa en oyendo la carta—Y ¡qué buena y qué llana y qué humilde señora! Con estas tales señoras me entierren a mí, y no las hidalgas que en este pueblo se usan, que piensan que por ser hidalgas no las ha de tocar el viento, y van a la iglesia con tanta fantasía como si fuesen las mismas reinas; que no parece sino que tienen a deshonra el mirar a una labradora; y véis aquí donde esta buena señora, con ser duquesa, me llama amiga y me trata como si fuera su igual; que gual la vea yo con el más alto campanario que hay en la Mancha; y en lo que toca a las bellotas, señor mío, yo la enviaré a su señoría un celemin, que por gordas las puedan venir a ver a la mira y a la maravilla. Y por ahora, Sanchica, atiende a que se regale este señor: pon en orden este caballo, y saca de la caballeriza huevos y corta tocino adunia, y démosle de comer como a un príncipe; que las buenas nuevas que nos ha traído, y la buena cara que él tiene, lo merecen todo; y en tanto saldré yo a dar a mis vecinas las nuevas de nuestro contento, y al padre Cura y a Maese Nicolás, el Barbero, que tan amigos son y han sido de tu padre.

—Si haré, madre—respondió Sanchica—; pero mire que me ha de dar la mitad desa sarta; que no tengo yo por tan boba a mi señora la Duquesa, que se la había de enviar a ella toda.

—Toda es para ti, hija—respondió Teresa—; pero déjame la traer algunos días al cuello; que verdaderamente parece que me alegra el corazón.

—También se alegrarán—dijo el paje—cuando vean el lio que viene en este portamanteo, que es un vestido de paño finísimo, que el Gobernador sólo un día llevó a caza; el cual todo le envía para la señora Sanchica.

—Que me viva él mil años—respondió Sanchica—, y el que lo trae ni más ni menos, y aun dos mil si fuera necesidad.

Salióse en esto Teresa fuera de casa, con las cartas y con la sarta al cuello, y iba tañendo en las cartas como si fuera en un pandero; y encontrándose acaso con el Cura y Sansón Carrasco, comenzó a bailar y a decir:

—A fe, que agora que no hay pariente pobre. Governito tenemos. No sino tómese conmigo la más pintada hidalga, que yo la pondré como nueva.

—¿Qué es esto, Teresa Panza? ¿Qué locuras son éstas y qué papeles son éstos?

—No es otra la locura, sino que éstas son cartas de duquesas y de gover-

nadores, y estos que traigo al cuello son corales finos las avemarías, y los padrenuestros son de oro de martillo, y yo soy gobernadora.

—De Dios en ayuso no os entendemos, Teresa, ni sabemos lo que os decís.

—Ahí lo podrán ver ellos—respondió Teresa, y dióles las cartas.

Leyólas el Cura de modo que las oyó Sansón Carrasco, y Sansón y el Cura se miraron el uno al otro como admirados de lo que habían leído y preguntó el Bachiller quién había traído aquellas cartas. Respondió Teresa, que se viniesen con ella a su casa, y verían al mensajero, que era un mancebo como un pino de oro, y que le traía otro presente, que valía más de tanto. Quitóle el Cura los corales del cuello, y mirólos y remirólos, y certificándose que eran finos, tornó a admirarse de nuevo, y dijo:

—Por el hábito que tengo, que no se qué me diga ni qué me piense destas cartas y destes presentes: por una parte veo y toco la fineza de estos corales, y por otra leo que una duquesa envía a pedir dos docenas de bellotas.

—Aderézame esas medidas—dijo entonces Carrasco—. Agora bien, vamos a ver el portador deste pliego; que dél nos informaremos de las dificultades que se nos ofrecen.

Hicieronlo así, y volvióse Teresa con ellos. Hallaron al paje cribando un poco de cebada para su cabalgadura, y a Sanchica cortando un torrezno para empedrarle con huevos, y dar de comer al paje, cuya presencia y buen adorno contentó mucho a los dos; y después de haberle saludado cortésmente, y él a ellos, le pidió Sansón les dijese nuevas, así de Don Quijote como de Sancho Panza; que puesto que habían leído las cartas de Sancho y de la señora Duquesa, todavía estaban confusos, y no acababan de afinar qué sería aquello del gobierno de Sancho; y más de una ínsula, siendo todas, o las más que hay en el mar Mediterráneo, de su Majestad.

A lo que el paje respondió:

—De que el señor Sancho Panza sea gobernador, no hay que dudar en ello; de que sea ínsula o no la que gobierna, en eso no me entrometo; pero basta que sea un lugar de más de mil vecinos. Y en cuanto a lo de las bellotas, digo, que mi señora la Duquesa es tan llana y tan humilde, que no digo yo el enviar a pedir bellotas a una labradora, pero que le acontezca enviar a pedir un peine prestado a una vecina suya; porque quiero que sepan vuestras mercedes que las señoras de Aragón, aunque son tan principales, no son tan puntuosas y levantadas como las señoras castellanas: con más llaneza tratan con las gentes.

Estando en la mitad de estas pláticas, silió Sanchica con un halda de huevos, y preguntó al paje:

—Dígame, señor: mi señor padre ¿trae por ventura calzas atacadas después que es gobernador?

—No he mirado en ello—respondió el paje—; pero si debe de traer.

—¡Ay, Dios mío!—replicó Sanchica—Y ¡que será de ver a mi padre con pedorreras! ¿No es bueno, sino que desde que nací tengo deseo de ver a mi padre con calzas atacadas!

—Como con esas cosas le verá vuesa merced si vive—respondió el paje.

—Par Dios, términos lleva de caminar con papahigo, con solos dos meses que le dure el gobierno.

Bien echaron de ver el Cura y el Bachiller que el paje hablaba socarradamente; pero la fineza de los corales y el vestido de caza que Sancho traía, lo deshacía todo (que ya Teresa les había mostrado el vestido); y no dejaron de reirse del deseo de Sanchica, y más, cuando Teresa dijo:

—Señor Cura, eche cata por ahí si alguien que vaya a Madrid o a Toledo,

para que me compre un verdugado redondo, hecho y derecho, y sea al uso y de los mejores que hubiere; que en verdad, en verdad, que tengo que honrar el gobierno de mi marido en cuanto yo pudiere; y aun, que si me enojo, me tengo de ir a esa Corte, y echar un coche como todas; que la que tiene marido gobernador muy bien le puede traer y sustentar.

—Y ¡cómo, madre!—dijo Sanchica—¡Plugiese a Dios que fuese ahora hoy que mañana!, aunque dijese los que me viesen ir sentada con mi señora madre en aquel coche: «Mirad la tal por cual, hija del harto de ajos, y ¡cómo se va sentada y tendida en el coche como si fuese una papesa!» Pero pisen ellos los lodos, y ándeme yo en mi coche, levantados los pies del suelo. ¡Mal año y mal mes para cuantos murmuradores hay en el mundo! Y ándeme yo caliente, y ríase la gente. ¿Digo bien, madre mía?

—Y ¡cómo que dices bien, hija!—respondió Teresa—Y todas estas aventuras, y aun mayores, me las tiene profetizadas mi buen Sancho; y verás tú, hija, cómo no para hasta hacerme condesa; que todo es comenzar a ser venturosas; y como yo he oído decir muchas veces a tu buen padre (que así como lo es tuyo, lo es de los refranes): «cuando te dieren la vaquilla, corre con la soguilla»; cuando te dieren un gobierno, cógele; cuando te dieren un condado, agárrale, y cuando te hicieren tus tus, con alguna buena dádiva, envásala. No sino dormíos, y no respondáis a las venturas y buenas dichas que están llamando a la puerta de vuestra casa.

—Y ¿qué se me da a mí—añadió Sanchica—, que diga el que quisiere, cuando me vea entonada y fantasiosa: «vióse el perro en bragas de cerro», y lo demás?

Oyendo lo cual el Cura, dijo:

—Yo no puedo creer sino que todos los deste linaje de los Panzas nacieron cada uno con un costal de refranes en el cuerpo; ninguno dellos he visto que no los derrame a todas horas y en todas las pláticas que tienen.

—Así es la verdad—dijo el paje—, que el señor gobernador Sancho a cada paso los dicen; y aunque muchos no vienen a propósito, todavía dan gusto, y mi señora la Duquesa y el Duque los celebran mucho.

—¿Que todavía afirma vuesa merced, señor mío—dijo el Bachiller—, ser verdad esto del gobierno de Sancho, y de que hay duquesa en el mundo que le envíe presentes y le escriba? Porque nosotros, aunque tocamos los presentes y hemos leído las cartas, no lo creemos, y pensamos que ésta es una de las cosas de Don Quijote, nuestro compatrioto, que todas piensa que son hechas por encantamento; y así, estoy por decir que quiero tocar y palpar a vuesa merced, por ver si es embajador fantástico, o hombre de carne y hueso.

—Señores, yo no sé más de mí—respondió el paje—, sino que soy embajador verdadero, y que el señor Sancho Panza es gobernador efectivo, y que mis señores Duque y Duquesa pueden dar y han dado el tal gobierno, y que he oído decir que en él se porta valentísimamente el tal Sancho Panza: si en esto hay encatamento o no, vuestas mercedes lo disputen allá entre ellos; que yo no sé otra cosa, para el juramento que hago, que es por vida de mis padres; que los tengo vivos, y los amo y los quiero mucho.

—Bien podrá ello ser así—replicó el Bachiller—; pero *dubitat Angustinus*.

—Dude quien dudare—respondió el paje—, la verdad es la que he dicho, y es la que ha de andar siempre sobre la mentira, como el aceite sobre el agua; y si no, *operibus credite, et non verbis*. Végase alguno de vuestas mercedes conmigo, y verá con los ojos lo que no cree por los oídos.

—Esa ida a mí toca—dijo Sanchica—. Lléveme vuesa merced, señor, a las ancas de su rocín; que yo iré de muy buena gana a ver a mi señor padre.

—Las hijas de los gobernadores no han de ir solas por los caminos, sino acompañadas de carrozas y literas y de gran número de sirvientes.

—Par Dios—respondió Sanchica—, tan bien me vaya yo sobre una pollina como sobre un coche: ¡hallado la habéis la melindrosa!

—Calla, mochacha—dijo Teresa—; que no sabes lo que te dices, y este señor está en lo cierto; que tal el tiempo, tal el tiento, cuando Sancho, Sanchica; y cuando gobernador, señora; y no sé si digo algo.

—Más dice la señora Teresa de lo que piensa—dijo el paje—; y denme de comer y despáchenme luego, porque pienso volverme esta tarde.

A lo que dijo el Cura:

—Vuesa merced se vendrá a hacer penitencia conmigo; que la señora Teresa más tiene voluntad que alhajas para servir a tan buen huésped.

Rehusólo el paje; pero en efecto lo hubo de conceder por su mejora, y el Cura le llevó consigo de buena gana, por tener lugar de preguntarle de espacio por Don Quijote y sus hazañas. El Bachiller se ofreció de escribir a Teresa las cartas de la respuesta; pero ella no quiso que el Bachiller se metiese en sus cosas; que le tenía por algo burlón, y así, dió un bollo y dos huevos a un monacillo que sabía escribir, el cual le escribió dos cartas, una para su marido, y otra para la Duquesa, notadas de su mismo caletre; que no son las peores que en esta grande historia se ponen, como se verá adelante.

CAPÍTULO LI

Del progreso del gobierno de Sancho Panza, con otros sucesos tales como buenos.

Amaneció el día que siguió a la noche de la ronda del Gobernador, la cual el maestresala pasó sin dormir, ocupado el pensamiento en el rostro, brío y belleza de la disfrazada doncella, y el coronista ocupó lo que della faltaba en escribir a sus señores lo que Sancho Panza hacía y decía, tan admirado de sus hechos como de sus dichos, porque andaban mezcladas sus palabras y sus acciones con asomos discretos y tontos. Levantóse, en fin, el señor Gobernador, y por orden del doctor Pedro Recio, le hicieron desayunar con un poco de conserva y cuatro tragos de agua fría, cosa que la trocara Sancho con un pedazo de pan y un racimo de uvas; pero viendo que aquello era más fuerza que voluntad, pasó por ello, con harto dolor de su alma y fatiga de su estómago; haciéndole creer Pedro Recio que los manjares pocos y delicados avivaban el ingenio, que era lo que más convenía a las personas constituidas en mandos y en oficios graves, donde se han de aprovechar no tanto de las fuerzas corporales, como de las del entendimiento.

Con esta sofistería padecía hambre Sancho, y tal, que en su secreto maldecía el gobierno, y aun a quien se le había dado; pero con su hambre y con su conserva se puso a juzgar aquel día y otros, y uno dellos lo primero que se le ofreció fué una pregunta que un forastero le hizo, estando presentes a todo el mayordomo y los demás acólitos, que fué:

—Señor, un caudaloso río dividía dos términos de un mismo señorío...

Y esté vuesa merced atento, porque el caso es de importancia y algo dificultoso. Digo, pues, que sobre este río estaba una puente, y al cabo della una horca y una como casa de audiencia, en la cual de ordinario había cuatro jueces que juzgaban por la ley que puso el dueño del río, de la puente y del señorío, que era en esta forma: «Si alguno pasare por esta puente de una parte a otra, ha de jurar primero adónde y a qué va; y si jurare verdad, déjenle pasar, y si dijere mentira, muera por ello, ahorcado en la horca que allí se muestra, sin remisión alguna.» Sabida esta ley y la rigurosa condición della, pasaban muchos, que luego en lo que juraban se echaba de ver que decían verdad, y los jueces lo dejaban pasar libremente. Sucedió, pues, que tomando juramento a un hombre, juró y dijo, que para el juramento que hacía, que iba a morir en aquella horca que allí estaba, y no a otra cosa. Repararon los jueces en el juramento, y dijeron: Si a este hombre le dejamos pasar libremente, mintió en su juramento, y conforme a la ley debe morir; y si le ahorcamos, él juró que iba a morir en aquella horca, y habiendo jurado verdad, por la misma ley debe de ser libre.» Pídesse a vuesa merced, señor Gobernador, ¿que harán los jueces de tal hombre? Que aun hasta agora estan dudosos y suspensos; y habiendo tenido noticia del agudo y elevado entendimiento de vuesa merced, me enviaron a mí a que suplicase a vuesa merced de su parte diese su parecer en tan intrincado y dudoso caso.

A lo que respondió Sancho:

—Por cierto que esos señores jueces, que a mí os envían, lo pudieran haber excusado; porque yo soy un hombre que tengo más de mostrenco que de agudo; pero, con todo eso, repetidme otra vez el negocio de modo que yo lo entienda; quizá podría ser que diese en el hito.

Volvió otra y otra vez el preguntante a referir lo que primero había dicho, y Sancho dijo:

—A mi parecer, este negocio en dos paletas le declararé yo, si es así: el tal hombre jura que va a morir en la horca; y si muere en ella, juró verdad, y por la ley puesta merece ser libre, y que pase la puente; y si lo ahorcan, juró mentira, y por la misma ley merece que le ahorquen.

—Así es como el señor Gobernador dice—dijo el mensajero—; y cuanto a la entereza y entendimiento del caso, no hay más que pedir ni que dudar.

—Digo yo, pues, ahora—replicó Sancho—, que deste hombre aquella parte que juró verdad la dejen pasar, y la que dijo mentira la ahorquen; y desta manera se cumplirá al pie de la letra la condición del pasaje.

—Pues, señor Gobernador—replicó el preguntador—, será necesario que el tal hombre se divida en partes, en mentirosa y verdadera, y si se

divide, por fuerza a de morir; y así, no se consigue cosa alguna de lo que la ley pide, y es de necesidad expresa que se cumpla con ella.

—Venid acá, señor buen hombre—respondió Sancho—; este pasajero me decís, o yo soy un porro, o él tiene la misma razón para morir que para vivir y pasar la puente; porque si la verdad le salva, la mentira le condena igualmente; y siendo esto así, como lo es, soy de parecer que digáis a esos señores que a mí os enviaron, que pues están en un fil las razones de condenarle o asolverle, que le dejen pasar libremente, pues siempre es alabado más el hacer bien que mal; y esto lo diera firmado de mi nombre, si supiera mejor firmar; y yo en este caso no he hablado de mí, sino que se me vino a la memoria un precepto, entre otros muchos, que me dió mi amo don Quijote, antes que viniese a ser gobernador desta ínsula, que fué que cuando la justicia estuviese en duda, me decantase y acogiese a la misericordia; y ha querido Dios que agora se me acordase, por venir en este caso como de molde.

—Así es—respondió el mayordomo—; y tengo para mí que el mismo mayordomo, que dió leyes a los Lacedemonios, no pudiera dar mejor sentencia que la que el gran Panza ha dado; y acábese con esto la audiencia desta mañana, y yo daré orden cómo el señor Gobernador coma muy a su gusto.

—Eso pido, y barras derechas—dijo Sancho—; denme de comer, y que no me lleven casos y dudas sobre mí; que yo las despabilaré en el aire.

Cumplió su palabra el mayordomo, pareciéndole ser cargo de conciencia matar de hambre a tan discreto Gobernador; y más, que pensaba concluir con él una de aquellas noches, haciéndole la burla última que traía en comisión de hacerle. Sucedió, pues, que habiendo comido aquel día contra las reglas y aforismos del doctor Tirteafuera, al levantar de los manteles entró un correo con una carta de Don Quijote para el gobernador. Mandó Sancho al secretario que la leyese para sí, y que si no viniese en ella alguna cosa digna de secreto, la leyese en voz alta.

Hízolo así el secretario, y repasándola primero, dijo:

—Bien se puede leer en voz alta; que lo que el señor Don Quijote escribe a vuesa merced merece estar estampado y escrito con letras de oro, y dice así:

CARTA DE DON QUIJOTE DE LA MANCHA A SANCHO PANZA,
GOBERNADOR DE LA ÍNSULA BARATARIA

«Cuando esperaba oír nuevas de tus descuidos e impertinencias, Sancho amigo, las oí de tus discreciones, de que dí, pasmado, gracias partiulares al cielo, el cual del estiércol sabe levantar los pobres, y de los tontos hacer

discretos. Dícenme que gobiernas como si fuesen hombre, y que eres hombre como si fueses bestia, según es la humildad con que te tratas; y quiero que adviertas, Sancho, que muchas veces conviene y es necesario, por la autoridad del oficio, ir contra la humildad del corazón; porque el buen adorno de la persona que está puesta en graves cargos, ha de ser conforme a lo que ellos piden, y no a la medida de a lo que su humilde condición le inclina. Vístete bien, que un palo compuesto no parece palo: no digo que traigas dijés ni galas, ni que siendo juez, te vistas como soldado, sino que te adornes con el hábito que tu oficio requiere, con tal que sea limpio y bien compuesto. Para ganar la voluntad del pueblo que gobiernas, entre otras, has de hacer dos cosas: la una, ser bien criado con todos (aunque esto ya otra vez te lo he dicho), y la otra, procurar la abundancia de los mantenimientos; que no hay cosa que más fatigue el corazón de los pobres que la hambre y la carestía.

No hagas muchas pragmáticas; y si las hicieres, procura que sean buenas, y sobre todo, que se guarden y cumplan; que las pragmáticas que no se guardan, lo mismo es que si no lo fuesen; antes dan a entender que el príncipe que tuvo discreción y autoridad para hacerlas, no tuvo valor para hacer que se guardasen; y las leyes que atemorizan y no se ejecutan, vienen a ser como la viga, rey de las ranas, que al principio las espantó, y con el tiempo la menospreciaron y se subieron sobre ella. Sé padre de las virtudes y padrastro de los vicios. No seas siempre riguroso ni siempre blando, y escoge el medio entre estos dos extremos; que en esto está el punto de la discreción. Visita las cárceles, las carnicerías y las plazas; que la presencia del gobernador en lugares tales es de mucha importancia: consuela a los presos que esperan la brevedad de su despacho, sé coco a los carniceros, que por entonces igualan los pesos, y sé espantajo a las plateras por la misma razón. No te muestres (aunque por ventura lo seas, lo cual yo no creo) codicioso ni glotón; porque en sabiendo el pueblo y los que te tratan tu inclinación determinada, por allí te darán batería hasta derribarte en el profundo de la perdición. Mira y remira, pasa y repasa los consejos y documentos que te dí por escrito antes que de aquí partieses a tu gobierno, y verás cómo hallas en ellos, si los guardas, una ayuda de costa, que te sobrelleve los trabajos y dificultades que a cada paso a los gobernadores se les ofrecen. Escríbeme a tus señores y muéstrateles agradecido: que la ingratitude es hija de la soberbia, y uno de los mayores pecados que se saben; y la persona que es agradecida a los que bien le han hecho, da indicio que también lo será a Dios, que tantos bienes le hizo y de continuo le hace.

La señora Duquesa despachó un propio con tu vestido y otro presente a tu mujer Teresa Panza; por momentos esperamos respuesta. Yo he estado un poco mal dispuesto de un cierto gateamiento que me sucedió, no muy a cuento de mis narices; pero no fué nada; que si hay encantadores que me maltraten, también los hay que me defiendan. Avísame si el mayordomo que está contigo tuvo que ver en las acciones de la Trifaldi, como tú sospechaste; y de todo lo que te sucediere me irás dando aviso, pues es tan corto el camino; cuanto más, que yo pienso dejar presto esta vida ociosa en que estoy, pues no nací para ella. Un negocio se me ha ofrecido, que creo que me ha de poner en desgracia destes señores: pero, aunque se me da mucho, no se me da nada, pues, en fin, en fin, tengo de cumplir antes con mi profesión que con su gusto, conforme a lo que suele decirse: *amicus Plato, sed magis amica veritas*.

Dígote este latín, porque me doy a entender que después que eres gobernador, lo habrás aprendido. Y a Dios, el cual te aguarde de que ninguno te tenga lástima.

Tu amigo,

Don Quijote de la Mancha.»

Oyó Sancho la carta con mucha atención, y fué celebrada y tenida por discreta de los que la oyeron; y luego Sancho se levantó de la mesa, y llamando al secretario, se encerró con él en su estancia, y sin dilatarlo más, quiso responder luego a su señor Don Quijote; y dijo al secretario que, sin añadir ni quitar cosa alguna, fuese escribiendo lo que él le dijese, y así lo hizo; y la carta de la respuesta fué del tenor siguiente:

CARTA DE SANCHO PANZA A DON QUIJOTE DE LA MANCHA

«La ocupación de mis negocios es tan grande, que no tengo lugar para rascarme la cabeza, ni aun para cortarme las uñas; y así, las traigo tan crecidas cual Dios lo remedie. Digo esto señor mío de mi alma, porque vuesa merced no se espante si hasta agora no he dado aviso de mi bien o mal estar en este gobierno, en el cual tengo más hambre que cuando andábamos los dos por las selvas y por los despoblados.

Escríbeme el Duque, mi señor, el otro día, dándome aviso que habían entrado en esta ínsula ciertas espías para matarme; y hasta agora yo no he descubierto otra que un cierto doctor, que está en este lugar, asalariado para matar a cuantos gobernadores aquí vinieren; llámase el doctor Pedro Recio, y es natural de Tirteafuera; porque vea vuesa merced ¡qué

nombre, para no temer que he de morir a sus manos! Este tal doctor dice él mismo de sí mismo que él no cura las enfermedades, cuando las hay, sino que las previenen para que no vengan; y las medicinas que usa son dietas y más dietas, hasta poner la persona en los huesos mondos, como si no fuese mayor mal la flaqueza que la calentura. Finalmente; él me va matando de hambre, y yo me voy muriendo de despecho; pues cuando pensé venir a este gobierno a comer caliente y a beber frío, y a recrear el cuerpo entre sábanas de holanda, sobre colchones de pluma, he venido a hacer penitencia como si fuera ermitaño; y como no la hago de mi voluntad, pienso que, al cabo, al cabo, me ha de llevar el diablo.

Hasta agora no he tocado derecho ni llevado cohecho, y no puedo pensar en qué va esto; porque aquí me han dicho que los gobernadores que a esta ínsula suelen venir, antes de entrar en ella, o les han dado, o les han prestado los del pueblo muchos dineros, y que ésta es ordinaria usanza en los demás que van a gobiernos, no solamente en éste.

Yo visito las plazas, como vuesa merced me lo aconseja, y ayer hallé una tendera que vendía avellanas nuevas, y averigüéle que había mezclado con una hanega de avellanas nuevas otra de viejas, vanas y podridas: apliquélas todas para los niños de la doctrina, que las sabrán bien distinguir, y sentenciéla que por quince días no entrase en la plaza: hanme dicho que lo hice valerosamente. Lo que sé decir a vuesa merced es, que es fama en este pueblo que no hay gente más mala que las placeras, por que todas son desvergonzadas, desalmadas y atrevidas; y yo así lo creo por las que he visto en otros pueblos.

De que mi señora la Duquesa haya escrito a mi mujer Teresa Panza, y enviádole el presente que vuesa merced dice, estoy muy satisfecho, y procuraré de mostrarme agradecido a su tiempo; bésele vuesa merced las manos de mi parte, diciendo que digo yo que no lo he echado en saco roto, como lo verá por la obra. No querría que vuesa merced tuviese trabacuentas de disgusto con esos mis señores; porque si vuesa merced se enoja con ellos, claro está que ha de redundar en mi daño; y no será bien que pues se me da a mí por consejo que sea agradecido, que vuesa merced no lo sea con quien tantas mercedes le tiene hechas, y con tanto regalo trata en su castillo.

Aquello del gateado no entiendo; pero imagino que debe de ser alguna de las malas fechorías que con vuesa merced suelen usar los malos encantadores: yo lo sabré cuando nos veamos. Quisiera enviarle a vuesa merced alguna cosa; pero no sé que envíe, si no es algunos cañutos de jeri-

gas, que para con vejigas los hacen en esta ínsula muy curiosos; aunque, si me dura el oficio, yo buscaré qué enviar de haldas o de mangas, Si me escribiere mi mujer Teresa Panza, pague vuesa merced el porte, y envíeme la carta; que tengo grandísimo deseo de saber del estado de mi casa, de mi mujer y de mis hijos. Y con esto, Dios libre a vuesa merced de mal intencionados encantadores, y a mí me saque con bien y en paz deste gobierno, que lo dudo, porque le pienso dejar con la vida, según me trata el doctor Pedro Recio.

Criado de vuesa merced,

Sancho Panza, el gobernador.»

Cerró la carta el secretario, y despachó luego al correo; y juntándose los burladores de Sancho, dieron orden entre sí cómo despacharle del gobierno; y aquella tarde la pasó Sancho en hacer algunas ordenanzas tocantes al buen gobierno de la que él imaginaba ser ínsula, y ordenó que no hubiese regatones de los bastimentos en la república, y que pudiesen meter en ella vino de las partes que quisiesen, con aditamento que declarasen el lugar de donde era, para ponerle el precio según su estimación, bondad y fama, y el que lo aguase o le mudase el nombre perdiese la venta por ello: moderó el precio de todo calzado, principalmente el de los zapatos, por parecerle que corría con exorbitancia; puso tasa en los salarios de los criados, que caminaban a rienda suelta por el camino del interés; ordenó que ningún ciego cantase milagro en coplas, si no trujese testimonio auténtico de ser verdadero, por parecerle que los más que los ciegos cantan son fingidos, en perjuicio de los verdaderos.

Hizo y creó un alguacil de pobres, no para que los persiguiese, sino para que los examinase si lo eran; porque a la sombra de la manquedad fingida y de la llaga falsa andan los brazos ladrones y la salud borracha. En resolución, él ordenó cosas tan buenas, que hasta hoy se guardan en aquel lugar, y se nombran: *las constituciones del gran gobernador Sancho Panza.*

CAPÍTULO LIII

Del fatigado fin y remate que tuvo el gobierno de Sancho Panza.

Pensar que en esta vida las cosas della han de durar siempre en un estado, es pensar en lo excusado; antes parece que en ella anda todo en redondo, digo, a la redonda. A la primavera sigue el verano, al verano el